

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

Table with subscription rates: Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año. Prices in Ptas. for Granada, Provincias, and Extranjero.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ. Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4. Teléfono núm. 177. Apartado de Correos, núm. 37.

Table with insertion rates: Anuncios, lineas, Mortuorios y reclamos, Comunicados. Rates for 1st, 2nd, 3rd, and 4th class.

Banco Hispano Americano. Cuenta corriente a vista, 1 ojo anual. Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc. Negociación de letras sobre la plaza. Negociación de letras sobre pueblos. Operaciones de crédito.

vida: la que nos queda irá siempre acompañada de vuestro gratísimo recuerdo. Pronto nos veremos! DR. RODRIGUEZ MENDEZ

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Chocolates ENRIQUE SANCHEZ. Elegantes estuches para regalos. Preciosos obsequios en artísticos y caprichosos objetos, para los compradores que reúnan tickets por valor de 25, 50 y 100 pesetas.

De Instrucción Pública. El Presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno, ha publicado la siguiente circular: Liquidados con vista de la certificación de altas y bajas ocurridas en el tercer trimestre de este ejercicio, los haberes por aumento gradual a los Maestros de la provincia que gozan de este derecho...

La península de los Balcanes - Su topografía a vista de pájaro. Los habitantes Ojeada histórica. Opresión y rencores. Causas de la guerra - Por la fe y por la patria.

A LOS LABRADORES. Se vende trigo semental, garantizando su calidad y pureza, procedente de Baza y sembrado en esta zona en vega y secano. También hay viejo de a cosecha de 1910.

A todo el que se suscriba desde hoy a LA PUBLICIDAD no se le cobrará este diario los días que restan de mes. Y al que pague por adelantado el recibo de Noviembre, se le entregará un talón numerado para el sorteo de regalos que tenemos ofrecido a nuestros suscriptores y lectores, como Aguinaldo popular de Navidad.

El actual conflicto de Oriente nos obliga a estampar con frecuencia las expresiones de nuestros lectores no estarán familiarizados con esas designaciones, sobre todo conocidas para los hombres de estudio y para cuantos son aficionados a los trabajos históricos y a seguir el desarrollo de la política internacional.

EL FÉNIX AGRÍCOLA. Compañía anónima de Seguros. La institución por sí mismos en el pasado mes de Julio pesetas 39.448.

He aquí el CUPON que debe recortarse diariamente: 10 cupones. Como este, cada derecho a recoger en la Administración de la Publicidad, Gracia 4, un talón numerado para el sorteo de los regalos ofrecidos por este diario para Pascua, consistentes en un billete de entrada de la Lotería, un cerdo, dos jamones, 12 botellas de Jerez, un traje y una capa, más 12 suscripciones gratuitas de LA PUBLICIDAD para todo el año de 1913.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

Mejoras locales. La Junta de Defensa del Albaicín nos ha enviado una carta, participándonos su acuerdo de gestionar por cuantos medios estén a su alcance que se construya con preferencia a todas, la carretera del Fargue, a fin de que el populoso barrio tenga mejores vías de comunicación con la capital; y siendo este un asunto que interesa a Granada entera, nos ruega aboguen por la idea y noticiemos que la referida Junta trata de convocar a una Asamblea, para crear opinión favorable al expresado objeto.

FIGUEROA ALCORTA. En el correo de los Andaluces llegó anoche a Granada, con sus distinguidas esposa e hija, el expresidente de la República Argentina, Sr. Figueroa Alcorta, que ha venido a España, como saben los lectores, como Presidente de la Misión o representación en las nestas conmemorativas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

Espronceda. Cien el alma, en cuyo ritmo late el loco torbellino de tu frente, como vibran las alas de la mente ante el fragor de un íntimo combate.

VIDA JUDICIAL. Ayer entraron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Motril, contra Manuel García Rodríguez, por resistencia a la autoridad.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

CASTILLO LECHAGA. Mi último Maestro. Acaba, con el agridulce claudium del granadino, en que hubo personalidades de tan gran relieve: López Mateos, el primer historiador español; Maestro de San Juan, el ilustradísimo anatómico; García Carreras, un talento colosal, que sabía de todo y lo sabía todo como un sobresaliente; Coca, tan respetado en aquella escuela y que acabó aquí prematuramente; García Duarte, el caballero y el sabio; López Argüeta, el divino viejo, el clínico que con más justicia ha merecido este nombre; Creus y Manso, un portento de ciencia y la habilidad operatoria más grande que he conocido; Amado Salazar, el hombre más serio de España y el más reputado ginecólogo; Guarnier, uno de los que más pronto diseminaron en la cátedra los conocimientos de allende la frontera, excelente práctico y más excelente decano; Castillo Lechaga, maestro en Higiene (fui su discípulo) y en Medicina legal, tan bueno como instruido, envidiable profesor desde el principio de su vida docente (1864) hasta ahora, el día de su muerte (6 Agosto de 1912); de cultura extensísima y de elegante y fácil dicción, modesto, respetado y querido por los alumnos, un vialista a usanza de Montpellier; pero que gustaba del laboratorio y aplaudía sin reserva la portentosa labor y la piqueta revolucionaria del genial don Pedro Mata.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. - Juzgado del Almería: Don Gerardo Gil Camporro, con D. Luis Gil Ruiz, sobre reclamación de alimentos; abogado, Sr. Villalobos; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Alonso.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Motril, contra Manuel García Rodríguez, por resistencia a la autoridad. Juzgado del Campillo, por distracción de fondos. El mismo, contra José Torres Martín, por estafa.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Guadix, sobre muerte. El mismo, sobre lesiones. Juzgado de Ugijar, contra Dionisio Mingorance Moreno, por disparo de arma de fuego.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Iznalloz, sobre hurto de una caballería. El mismo, por ídem, ídem. El mismo, por hurto de granos. El mismo, por robo.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Montefrío, sobre muerte casual de la niña Rafaela Barranco Romero. El mismo, por lesiones al niño Rafael Ruiz Martos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Orgiva, sobre disparo y lesiones a Gabriel Osorio Samos. Juzgado de Loja, sobre hurto. Juzgado de Alhama, contra Félix Peregrina, por sustracción de documentos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

El mismo, contra Ramón Avila y otros, por lesiones y disparos. El mismo, sobre robo de caballerías a Juan Bueno. Juzgado de Santafé, sobre lesiones a Mateo Mesa Canalejo.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de la Alameda de Málaga: Don Antonio Carbón Lozada, con D. Benito Hidalgo Diaz, sobre cobro de cantidad; abogados, Sres. Camacho y Moscoso; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Romero; secretario, Sr. Lezcano. Sala de lo criminal. - Juzgado del Campillo: Contra José Rosales Rosales, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Martín; procurador, señor Bellido; secretario, se Pardo.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Juzgado de Huescar: Contra Vicente Maguel Fernández, por reclamo de emigrantes; abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Pardo. Juzgado de Albuñol: Contra Dolores López García, por homicidio. Vista por Jurados; abogado, Sr. Fuentes; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Descansos en paz, beneméritos varones! Vuestros hijos científicos, los supervivientes, no os olvidaron jamás, y ayer como hoy os reverenciaban y quieren. Llamamos a todos al término de nuestra

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

LA LEY HIPOTECARIA. En el número de LA PUBLICIDAD correspondiente al domingo, decíamos que no eran ciertamente leyes nuevas las que hacían falta en España y si el exacto cumplimiento de las mismas con espíritu amplio, supliendo en la ejecución lo que pudiera faltar en los preceptos.

Los historiadores clásicos no recogieron noticias de las incursiones que gentes del Norte debieron hacer en el valle inferior del Danubio en períodos anteriores a los llamados fabulosos y primitivos y se limitan a mencionar a los escitas y sásmatas; y los investigadores y arqueólogos modernos no han dedicado suficiente atención al examen de los rastros que aquellas invasiones debieron dejar por el norte de la Península de los Balcanes.

adeptos, después de luchar entre sí con aplacable furor, en muchas ocasiones acabaron por caer como cayeron los griegos a las sacudidas de la cimitarra turca, se convirtieron en parte, como la mayoría de los albaneses, a la fe mahometana, llegando a ser fanáticos y feroces mantedores de las doctrinas del profeta, y vivieron mezclados con los otomanos, verdadera aristocracia dominadora, bajo la más implacable de las tiranías, sin derecho a poseer nada en plena propiedad, ni a defender sus haciendas y personas, y sometidos, como verdaderos «rayas», es decir, rebano, a los caprichos, arbitrariedades, rapacidades é iracundias de los representantes del Gran Señor y de la Sublime Puerta.

Los hombres eran verdaderos esclavos, que sin verse obligados a encerrarse todas las noches en la ergástala, habían de trabajar constantemente para los señores; los niños se veían con frecuencia arrebatados y conducidos a Stambul, para ser educados como expósitos y nutrir luego las legiones de genizaros, y las mujeres estaban siempre a disposición de cualquier bajá ó de cualquier bey, que deseaba nutrir su serrallo con nuevas hermosuras. Algunas instituciones, como la del patriarcado griego en ciertas épocas, pudieron ejercer influencia cerca de los sultanes, no lograron nunca asegurar el respeto de los bienes y personas de los cristianos, cuya suerte era análoga á la de los despreciados judíos, que fueron estableciendo su residencia en muchas poblaciones.

Pasaron años y más años de horrores, tragedias privadas y públicas y crueldades españolas, que fueron sembrando inextinguibles rencores; el Imperio de Ivan el Terrible y de los Romanoff fué ensanchándose y extendiéndose hasta tocar en el Mar Negro; arrojados del sur de Rusia los osmanlíes, acercáronse los moscovitas al Pruih, y al comenzar el siglo XIX comenzó a aborrecer el período de redención para los cristianos de los Balcanes. La Moldavia y la Valaquia, los llamados principados danubianos, sirvieron de campo a los dos: tantos poco después que Jorge el Negro hubo iniciado la lucha por la independencia en Serbia, sin reparar en medio y sin escrúpulos, y combatió con energía y tesón á los soberbios dominadores. Llegó el 1821; los griegos que, como todos los oprimidos, sólo soñaban en conquistar la libertad y emanciparse del yugo turco, prepararon aquella épica lucha en que se mostraron dignos de sendos héroes de Maratón y de los diez mil que desde el centro de Asia repatrió el gran historiador Jenofonte; dieron ejemplo á los demás habitantes de la gran península y consiguieron al cabo que las grandes potencias europeas atendieran los clamores de la opinión pública y contribuyesen, después de no pocas vacilaciones, á la erección del nuevo reino helénico. Entretanto, Rusia recababa con sus armas el protectorado sobre los principados del Danubio, cuando ya se alzaba un movimiento nacional logrado la autonomía de Serbia y el segundo había sido proclamado príncipe (1817), no sin que antes fuese asesinado aquél; mas no pudo ó no supo impedir que sufriera el país por largo tiempo los horrores consiguientes á la feroz lucha entre los partidarios de los Karageorgevitch y de los Obrenovitch, que en nuestros días (11 de Junio de 1903) fué causa de la terrible tragedia del Konak, del Belgrado, del asesinato de Alejandro I y su esposa Draga por una pandilla de oficiales del Ejército, entre los cuales ha sido citado el coronel Matchin, cuñado de la reina.

Empresa de tanto empeño como la de acabar con la tiranía otomana había de ser larga y costosísima, como es fácil comprender. Los actos y luchas, á que someramente hemos aludido, constituían las primeras escenas del pavoroso drama, cuyo desenlace no se entrevé aún. La guerra de Crimea (1854-1856), que arrancó á Rusia el protectorado de los principados danubianos y de Serbia, es un episodio que aumenta el interés de la acción, y solo puede ser considerada como un nuevo acto de la lucha ruso-turca de 1878, provocada por los montenegrinos y los serbios, ganosos de conquistar su completa independencia por las matanzas que los feroces bachi-buzuks llevaron á cabo en Bulgaria (1876), y sobre las cuales llamó la atención el ilustre Gladstone, excitando los sentimientos humanitarios con su escrito «Bulgarian Atroscities», y por el deseo de los moscovitas de obtener un desquite del humillante Tratado de París de 1856.

No nos incumbe relatar aquí los trágicos incidentes de esa lucha, los hechos de armas que en Armenia valieron á Mukhtar-bajá, gran virrey actualmente, el honroso título de «Ghazi» (victorioso), ni los episodios de los sangrientos combates sostenidos en el valle de Lom, una vez cruzado el Danubio por los moscovitas; ni la heroica aventura del general Gusko, que avanzando como un rayo de la guerra, ocupó el desfiladero de Chipka, ante cuyas trincheras había de sacrificar sus vidas inútilmente 20.000 soldados otomanos antes de que rindiese sus armas todo un Cuerpo de ejército; ni las peripecias del sitio de Plezna, defendida por otro futuro «Ghazi», el impeterrito y terco osman-bajá, y atacada por 100.000 rusos y 20.000 romanos, dignos abogados de la independencia de su patria y donde el general blanco Skobelev, así llamado por el color de su capa, repitió las acometidas con impetuoso é imperturbable valor, habiendo habido ocasión en que avanzó al frente de cinco ó seis mil hombres sobre las trincheras enemigas, copia de las inventadas pocos años antes por los carlistas españoles, y hubo de renunciar el asalto por haber quedado él solo indemne con 76 soldados. No hemos de describir, por último, el rápido avance de los rusos, una vez rendida Plezna, después de varios meses de asedio por los puertos practicables de los Balcanes; su marcha por la Rumelia; la toma de Filipópolis, arrollados los desconcertados enemigos; la

entrada en Andrinópolis; la llegada á la costa del Egeo y su aparición ante las líneas de Tchatalja, primera línea de defensas de Constantinopla, que hubiera sucumbido probablemente á no interponerse la Gran Bretaña y á no haber enviado esta poderosa escuadra al mar de Mármara ó Propontide.

Baste recordar aquí que la Puerta, sin nuevos ejércitos de refresco que oponer á los envaletonados rusos, sin medios eficaces para dispersar las guerrillas de voluntarios, que infestaban toda la Turquía europea; sin recursos pecuniarios para proseguir la campaña, acabó por firmar el 3 de Marzo de 1878, el famoso tratado de paz de San Stephano, en que se reconocía la independencia de Rumania, de Serbia y del Montenegro; se creaba el principado de Bulgaria, que había de extenderse hasta el corazón de Albania por el Occidente, y hasta cerca de la costa del Egeo por el Sur, y se estipulaba el pago de cuantiosa indemnización de guerra y la cesión de importantes territorios. Turquía quedaba á merced de su enemigo tradicional: del zar protector, como denominaron á Alejandro II todos los esclavos de los Balcanes, y la posesión de Constantinopla pareció á los moscovitas y hasta al general diplomático y panslavita Ignatier, embajador cerca del Gran Señor un tiempo, aspiración llamada en breve á convertirse en realidad, que acabase con el equilibrio europeo de aquel entonces.

Pero Inglaterra, henchida aún de odio al presunto enemigo de su poder en Asia, no olvidaba sus intereses comerciales en el próximo Oriente, no renunciaba á sus pretensiones políticas y no olvidaba que domina en grandes territorios habitados por musulmanes; Francia, que desde Francisco I, ha procedido siempre como amiga de Turquía; Alemania, cuyo canciller Bismarck no hubiera expuesto á uno solo de los granaderos pemejanos á morir por intervenir en los asuntos de los Balcanes, y Austria-Hungría, acabaron por ponerse de acuerdo, echar el alto á Rusia y concertar la reunión del famoso Congreso de Berlín que, al cabo de un mes de debates, dió el 13 de Julio por resultado el importantísimo Tratado que lleva el nombre de esa ciudad; que consagró la independencia de Rumania, Serbia y el Montenegro; que redujo las concesiones territoriales hechas á esos Estados, segregó del principado tributario de Bulgaria la llamada Rumelia Oriental, convirtiéndola en provincia autónoma; estipuló reformas en favor de los cristianos súbditos de la Puerta; reconoció á Austria-Hungría el derecho de ocupar la Herzegovina, la Bosnia y el Sanjakato de Novi-Bazar, y puso otras cortapisas al predominio de Rusia en la Península de los Balcanes.

Nos llevaría muy lejos el examen de la forma en que fué aplicado el célebre Tratado de Berlín, la enumeración de las reclamaciones é incidentes diplomáticos á que dió origen la imposibilidad del gotáropo cristiano y la «osadía» de la política seguida por Bulgaria y Grecia en daño del Imperio otomano. No dejaremos, sin embargo, de recordar la audacia de Alejandro de Battenberg, primer príncipe de la nueva Bulgaria, al anexionar á su Estado la Rumelia oriental el 19 de Septiembre de 1885; su perspicacia, decisión y valor, al batir con 35.000 búlgaros á 70.000 serbios en Slivhitz; su secuestro y expulsión por iniciativa de agentes rusos, ya que atendía más á los deseos de sus súbditos que á las miras del zar libertador, y su sustitución por Fernando de Coburgo, que gobernando con admirable previsión, pudo proclamar en 1908 la independencia del principado y coronarse el año pasado con la diadema real que sus súbditos le ofrecieron entusiasmados y gozosos. Así, sin sostener más guerras que la breve provocada por Milano de Serbia, ha conseguido ser Bulgaria el más influyente de los pequeños Estados balcánicos y está llamada á desempeñar papel importantísimo en la actual configuración. De la acción de Grecia; de sus pretensiones, á veces atendidas por las potencias; del problema cretense y de la insensata y desastrosa lucha de Tesalia en 1897, no hay para qué hablar aquí.

Señalamos á grandes rasgos, y sin pretensión de hacer verdadera historia, el origen y desarrollo de los pequeños Estados eslavos, enemigos declarados de Turquía, para terminar esta ojeada, innecesario será advertir que en realidad de verdad, las causas del actual conflicto han sido las mismas que durante más de cuatro siglos, y sobre todo durante los treinta años últimos, han mantenido la discordia y han fomentado los odios en la Península oriental de Europa. Esas causas son, en primer término, la soberbia de los turcos, que desprecian como á seres inferiores á los «rayas» ó cristianos de todas las confesiones; que no se avienen á respetar en favor de éstos ni aun el derecho de gentes; que ya entre los pueblos antiguos reconocido, ya que no escrupulosamente practicado, y que formando una verdadera aristocracia militar, aun necesitaban vasallos que trabajen y comercien juzgan humillante y desprecia toda cesión, sobre todo cuando les ha sido arrancada por la fuerza de las armas y se ha fiado en sus pérdidas promesas. En segundo lugar, aparece como acicate para los oprimidos y vilipendiados la impaciencia de los libertados en 1878 por avanzar su independencia y aumentar los territorios de los pequeños Estados, el deseo largo tiempo alimentado de expulsar de Europa á los osmanlíes, vengando todas las miserias y todos los oprobios sufridos en eternos años de opresión, y la noble aspiración de redimir á los hermanos, abrumados aún por la iniquidad y crueldades de los dominadores implacables, á pesar de los pactos internacionales y de los compromisos contraídos solemnemente por la Puerta.

La lucha habrá de ser, forzosamente, porfida y feroz. El ciego orgullo y la iracundia de los otomanos, conñados, además

en la ayuda y en el favor, más ó menos disimulados, de potencias que, como Inglaterra, Alemania y Francia, esperan obtener provechos en el imperio, entregado á rapacidades y codicias de los propios y de los extraños, no les permitirán acceder á las exigencias de los que ellos siguen considerando como súbditos rebeldes, y los eslavos y griegos, educados durante generaciones y generaciones en el odio á los intrusos asiáticos, no cejarán sino después de desastres y más desastres, ante los amenazadores y crueles otomanos, que, una vez vencedores, castigarán implacables la esadía y audacia de los viles y aborrecidos «rayas». Estos, persuadidos de que ha llegado el día de la justicia y de que sonó la hora de las venganzas, fortalecidos por la soberbia que la tiranía los impuso, alentados por la prosperidad que rumanos y búlgaros han alcanzado, y contando con que Rusia ha de acabar por apoyarlos, sino impulsada como otras veces por amor á los hermanos de religión y de raza, aguijada por el afán de satisfacer tradicionales ambiciones, no han de amilanarse, seguramente, ante los peligros y sufrimientos que, en numerosas circunstancias, han afrontado ya. Unos se batirán, otros, impelidos por rencorosa desesperación. La malicia no ha menoscabado su vigor, y el deseo de redención ha ido aumentando en intensidad al correr del tiempo.

La insensatez de los gobernantes otomanos, sobre todo de los defensores de la centralización y el predominio de los musulmanes, que en los cuatro años últimos se desentendieron del principio de igualdad entre los súbditos del Imperio, cualquiera que fuese la creencia y la raza de éstos, ha sido tal que ha acabado con la hostilidad entre griegos y eslavos, entre búlgaros y serbios, y ha trocado el odio en amor y amistad, en fraternidad y simpatía, aun en Macedonia, centro de convergencia de los cristianos de todas las procedencias, donde los «comitadjis» de las diferentes razas se hostilizaban como los inefectos enemigos, con gran contentamiento de los turcos, y donde la dinamita, arma de anarquistas y de desesperados, se empleó en las contiendas entre las gentes cristianas para imponer la preponderancia de unos ú otros por medio de la devastación y el exterminio en los diferentes distritos, antes que contra los funcionarios y soldados otomanos y contra las líneas férreas y los edificios públicos.

El espectáculo de la actual guerra, de los furiosos combates en los escenarios, desgrados hasta ahora al sur y oriente de Montenegro, la Macedonia y la Albania meridional y la frontera griega, ha de ser interesantísimo y emocionante en alto ítem g adé; la concentrada ira, el furor, el arrojo y la astucia de los combatientes y, sobre todo, de los guerrilleros, que molestarán probablemente como enjambres de mortíferos insectos á los ejércitos turcos, han de dar forzosamente origen á tremendos choques y á épicas episodios, si es que á última hora no se decide algún contentivo á la rabia de los beligerantes. «Por la fe y por la patria», exclamó en Constantinopla un reservista, al ser inscrito como presente en filas; «por la fe y por la patria», dicen los búlgaros, serbios, griegos y montenegrinos; y por la fe y por la patria, se han emprendido en todos los tiempos entre pueblos civilizados las guerras más sangrientas, espantosas y porfadas, las que devastaron las tierras y exterminaron á sus habitantes. Por la fe y por la patria, se alzan entusiasmados y frenéticos doce millones de ortodoxos contra veinte de musulmanes.

B. FERNÁNDEZ MIGUEL

Granada al día

Del Gobierno civil.—D. Abel Delorme ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo con el nombre de Segunda demasia á Juanita en término de Hújar Sierra.

—La Sociedad La Unión de dependientes de hoteles y cafés, ha comunicado que han celebrado Junta general, acordando el ingreso en el Banco de España, sus fondos, posesionándose de sus cergos la nueva Junta directiva.

—Está vacante la plaza de médico titular de Guadahortuna dotada con 1.500 pesetas.

—Los que aspiren á dicha plaza, pueden solicitarla en el plazo de 30 días.

—En Cúllar Baza, se verificarán fiestas y feria en los días 26 al 31 del actual.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Murias, Lentegí, Jete y Alhama, han quedado expuestos al público el padrón de cédulas personales, la matrícula industrial y el presupuesto ordinario para 1913, con objeto de oír reclamaciones.

—En dicho centro se ha recibido la credencial de aspirante al Cuerpo de Seguridad á favor de don José Molina Mora.

—Los alcaldes de Pedro Martínez, Aldeire y Torvizcón, han interesado del Gobernador la remisión de cristales de linfa vacuna.

—El alcalde de Guadahortuna anuncia la subasta de las obras del cementerio de aquel pueblo.

—En breve se posesionará de su cargo el electo oficial cuarto de la Secretaría de este Gobierno don Juan Antonio Guillén Sotelo.

—D. Carlo Carrera Hitos, ha solicitado 40 pertenencias de mineral calamina con el nombre de «Cerranilla», en término de Monachil.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Manuel Burgos Enriquez, de 40 años, habitante en la calle de las Minas, número 3 de herida leve en la cabeza, inferida por otro sujeto en dicha calle.

Emilio Alarcón Aibar, de 17 años, domiciliado en la calle Real de Cartuja, de herida leve en la cara, que le fué ocasionada en ríña que sostuvo en el Triunfo con un sujeto desconocido.

Antonio Sánchez García, de 27 años, habitante en la Placeta de San Juan de

Letrán, de heridas leves en la cara, que le fueron producidas en ríña por otros sujetos en la taberna del Morenico, calle Real de San Lázaro.

Salvador Megías Farfán, de 30 años, vecino de Churriana, de una herida leve en la cabeza, producida en ríña por Miguel Megías Molinero, en el sitio llamado «Las Peñuelas» camino de San Antonio.

Gabriel Suárez Román, de 16 años, vecino de Gaba Grande, de una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda, que se le produjo casualmente estando trabajando en la fábrica azucarera de «San Isidro».

Pilar Megías Bedmar, de 54 años, vecina de los Ojijares, de herida grave en la cabeza, que se ocasionó de caída casual que dió por las escaleras de su domicilio en dicho pueblo.

Encarnación Ramos Moreno, de once años, domiciliada en la calle de Elvira, número 30, de heridas en la pierna izquierda, que le fueron producidas por un perro que le mordió en dicha calle.

Diputación.—Hoy celebrará sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Nacher.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A don José Vigil y al Depositario padre.

—Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 168'75 pesetas, al primer teniente de Infantería de la escala de Reserva don Manuel Ortega.

—Se ha dispuesto que la pensión mensual de 600 pesetas, que percibe por esta Tesorería D. Segundo Martínez Provenio, se le abone por la de Madrid en lo sucesivo.

Guardia civil.—La de Moreda, ha detenido á Ana Vico, presunta autora del hurto de galinos á su convecina Rosalía González.

Comisiones.—Para hoy está citada la de Fomento y para mañana la de Alumbrado.

Centro Artístico.—A ruegos de sus numerosos amigos y como despedida por marchar en breve á Madrid el joven é inspirado poeta D. Antonio Pérez Pintor, leerá esta noche á las nueve y media en esta sociedad, algunas de las composiciones de su libro en preparación «Alma de Hidalgo».

Requeté jaimista.—A la hora anunciada emprendió el Requeté la excursión á Jesús del Valle, resultando animadísimo. El regreso se efectuó á las cinco y media llegando todos satisfechos.

El próximo domingo celebrará el Requeté junta general, para designar el día de la inauguración y los demás referentes á la velada que se proyecta.

Se ruega la asistencia de todos los socios.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Miguel Ariza, de oficio matarife, de una herida leve en la mano derecha, que se le infirió casualmente trabajando en su profesión.

Francisca Verdejo, de 50 años, de fractura del brazo izquierdo, que se produjo de caída casual que dió en el camino del Sacro-Monte.

Juan Rodríguez García, de nueve años, de una herida leve en la frente, de caída casual.

Sierra Nevada.—Anoche en el Gobierno civil, se reunió la Comisión ejecutiva que trata de llevar á efecto la construcción de albergues en la Sierra, cambiando impresiones sobre la manera de fomentar la propaganda, para llevar á cabo dicho proyecto.

Funcionarios detenidos.—Según leemos en la prensa de Almería, han sido encarcelados el exdelegado de Hacienda don José Prosper Amor, el administrador de Propiedades é Impuestos D. Braulio Ortiz y los oficiales D. Luis Rivero, D. Gaspar López y D. Rafael Alberico, como cómplices en el incendio de la Delegación.

El nuevo desfalco se ha puesto en conocimiento de la Dirección General.

Se ha dictado procesamiento contra el tesoro D. Hipólito Alba, quedando en libertad bajo fianza.

Coméntanse estos sucesos.

Agrupación Alpinista.—Sin el más leve incidente desagradable, efectuóse ayer la anunciada excursión á los nacimientos del Río Darro, concurriendo gran número de asociados. Emprendióse la marcha á las seis de la mañana, retornando á Granada á las ocho de la noche.

En el transcurso del día reinó la mayor satisfacción entre todos, pues el punto escogido para la gira fué de los más agradables y pintorescos.

Recorriéronse los pueblos de Beas de Granada, Huétor Santillán y Fargue.

Guar ía

Desde ayer y durante la actual decena está de guardia el Juzgado de instrucción del Salvador.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto á encargarse de su puesto el Juez de instrucción de Huércal Overa, D. Germán Cireira.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba. —Jefe de día, el comandante de Córdoba D. Fernando Muñoz Jiménez. —Imaginaria, el comandante de Córdoba D. Enrique Ambel Cardenas. —Hospital y provisiones, primer capitán de Victoria D. Gonzalo Mezquí Bollo.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

¡No más canas!—El Agua de Adisnía vuelve al pelo su primitivo color. Está probado, y á esto se debe que se vendan centenares de frascos en la Farmacia Sneider, Gran Vía, 13.

Dentífrico superior y de más venta, Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria por Pérez Martín, de Madrid, son su mejor elogio.

AGUA DE BURLADA. Combate los vómitos durante el embarazo.

La mejor demostración del éxito del chanclo marca «Boston (Bay State Rubber Co)», es el aumento de producción; en 1853 producía con 100 obreros 600 pares diarios, hoy emplea 4.000 operarios y su producción es de 60.000 pares al día.

El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

ECOS DE SOCIEDAD

Numerosos correligionarios del distrito de San Pedro, estuvieron anteayer á cumplimentar en su domicilio al jefe de los conservadores don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara. Encontrándose enfermo dicho señor, los recibió su hermano político don Manuel López de la Cámara.

Una comisión de aquéllos pasó al domicilio del Sr. Rodríguez Acosta, el que les agradeció su visita.

Después dirigieron aquéllos el siguiente telegrama al Sr. Maura:

«Al testimoniar incondicional adhesión Jefe provincial Rodríguez Acosta, felicitamos á V. E. tan feliz como acertada elección dadas cualidades hijo gran patriota.»

—En el exprés de ayer por la mañana, línea de los Andaluces, regresó de Madrid, el diputado á Cortes por Granada y Jefe de los liberales granadinos D. Juan Ramón La-Chica.

—Esta tarde en el exprés sale para Valencia, en unión de su familia don Ramón de las Cagigas, electo fiscal de aquella Audiencia y que ha desempeñado en la de esta capital dicho cargo.

Dadas las amistades que se han conquistado los señores de Cagigas, irán á despediros numerosas personas.

—Ha estado en Granada unos días el contratista de teatros en Loja, don Narciso Jiménez Pozo, el cual ha contratado á varios artistas de variedades en esta capital.

—Ha salido para Alhama en unión de su esposa el concejal don Francisco Chinchilla.

—Procedentes de Cádiz, ayer llegó á Granada, para ingresar en el noviciado de la Compañía de Jesús, don Luis Fernández de Castro y Ahuja, antiguo alumno de aquél Colegio de San Luis Gonzaga.

LOS REFORMISTAS

Carta á Melquiades Alvarez

En el Centro reformista de la calle de Navarrete, reuniéronse anoche las Juntas municipales creadas por iniciativa de don José Castilla, correspondientes á los distritos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 9.º, de esta capital, creemos nuestro deber participarle que en reunión general celebrada hoy en el Centro reformista del 9.º distrito, hemos acordado por unanimidad nuestra separación del partido que V. acaudilla, la disolución de las cinco Juntas que formamos y la de los dos Centros reformistas existentes en esta ciudad, en la calle de Navarrete, 7, y en la de Garrido, 0.

Deber nuestro es también manifestarle las causas productoras de nuestra determinación, que aprueban y siguen cuantos seducidos por el programa del reformismo, expuesto por V. en repetidos discursos y por don José Castilla en la propaganda que de él hizo en ésta, acudieron, formando un núcleo sano y vigoroso, lleno de entusiasmo y esperanzas.

Al dejar el retraimiento en que á casi todos nos mantenía, no la falta de amor á los ideales republicanos, sino el desaliento, la falta de fe en los que hasta hoy hicieron de ellos señuelo para alcanzar sus propios provechos, lo hicimos estraidos por algo nuevo; algo distinto de lo que hasta ahora vimos y que nos ofrecía hombres nuevos, soluciones de orden, respeto á las creencias y honrado desinterés para cooperar al bien general, segregando todo lo que la experiencia demostró que no sirve, ó perjudica.

Los hechos nos demuestran nuestro error, pues, según se ve, ya no es el Reformismo campo cerrado, donde solo tiene cabida el elemento sano, no mangleado por fracasos ni errores; sino bandera de enganche donde todos entran sin más que desearlo y vengán de donde vengán. Ya no es el Partido de organización unida y disciplinada, sino que, como todos, antes de tener vida, está dividido y en él amenazan las mismas luchas y disidencias que en los demás.

Surge un organizador á sus reiteradas instancias, con poderes ilimitados de usted, y en brevísimo plazo mueve la opinión, y hace ambiente y atrae fuera y dentro de esta ciudad, con el entusiasmo simpático de su juventud, á esa parte llamada neutra, creando base firme sobre la que edificar el nuevo partido.

Hoy surge otro, que con poderes también ilimitados, deshace lo hecho y convierte la tranquila y entusiasta evolución en campo de Agramante. ¿Quién nos asegura que no vendrán en plazo breve otras concesiones de poderes, que nos hagan objeto de chacota y burla, viéndonos vacilantes, sin saber á quién seguir entre tanto apoderado?

Estas son las razones que nos mueven á retroceder prudentemente y acogernos de nuevo á nuestro tranquilo reino, lamentando que el ardoroso y juvenil entusiasmo de nuestro digno y admirado amigo, D. José Castilla, nos hiciera salir de él, ya que la experiencia nos prueba otra vez que por ahora, es ocioso cuanto se haga en pro de las santas ideas de justicia y libertad, á las que todos rendimos culto.

De usted afectísimos s. s. q. b. s. m. Presidentes, Nicolás Pérez Rivas, José Casares Garzón, Salvador Moreno, José González Quirantes y Antonio Rivas.

Secretarios, Enrique Martín, Francisco Sánchez, José Sagarra, Salvador Bueno Moreno y José García.

La lectura es acogida con una ovación formidable, acordándose que firmen en el acto la carta los Presidentes y Secretarios de las cinco Juntas municipales.

Hablaron luego Manuel Sánchez, Plata, González Garzón, Julio López y Manuel

ellos, deben ponerles coto; y en otra carta le escribe «no abdique usted del puesto que ahora desempeña».

Traza el señor Castilla un paralelo entre la conducta de don Melquiades Alvarez, cuando le escribió «de los viejos y fracasados prescindiremos con habilidad y energía», con la conducta que ahora observa, diciéndole con fecha 10 del actual: «Suplico á V. que no censure á los antiguos ni tenga rozamientos; nos conviene estar bien con todos; no tomen acuerdos intransigentes y exclusivistas contra los que consagraron su vida á la defensa de los ideales republicanos; si ellos pecaron, todos tenemos pecado, y no es justo que á título de impecables nos convirtamos en censores ceñidos de los demás». Pecado—exclama Castilla—cuando se trata, como sabeis todos, de manifestas inmoralidades!

Así, pues,—agrega el orador—la actitud del señor Jiménez López apartándose de mí y poniéndose enfrente, debe partir del acuerdo que adoptásteis el día 7 del actual, de no aceptar á los elementos gastados y desacreditados del republicanismo granadino. Esos elementos, viéndose lanzados del tablero político, empujaron al señor Jiménez López á que obrara contra mí.

Escribí á don Melquiades; y al mismo tiempo que este lo hace al señor Jiménez López, concediéndole otra autorización ilimitada, me ha escrito á mí (lea la carta) diciendo que él no ve las cosas como yo se las explico; que el señor Jiménez López no dijo en su discurso nada incorrecto; que su organización paralela no puede estorbar á la mía (no puede, cuando para formarla tiene que rearmar mis elementos y viceversa) y que espera de mí amor á las ideas que no estorbe yo la organización del señor Jiménez López.

Anuncia su resolución irrevocable de separarse del partido reformista, por no ser cosa nueva y sana, sino vieja y perdida, con ropaje vistoso; por no haber orden y formalidad, como lo demuestra la conducta de don Melquiades, permitiendo en Granada unas paralelas, dos jefes y dos periódicos; por no poner de relieve que solo se admitan elementos políticamente honrados y limpios. (Oración).

La carta

El secretario, señor Bueno, da lectura á la siguiente carta:

Sr. D. Melquiades Alvarez.

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, que componen las Juntas municipales constituidas por el partido republicano reformista en los distritos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 9.º, de esta capital, creemos nuestro deber participarle que en reunión general celebrada hoy en el Centro reformista del 9.º distrito, hemos acordado por unanimidad nuestra separación del partido que V. acaudilla, la disolución de las cinco Juntas que formamos y la de los dos Centros reformistas existentes en esta ciudad, en la calle de Navarrete, 7, y en la de Garrido, 0.

Deber nuestro es también manifestarle las causas productoras de nuestra determinación, que aprueban y siguen cuantos seducidos por el programa del reformismo, expuesto por V. en repetidos discursos y por don José Castilla en la propaganda que de él hizo en ésta, acudieron, formando un núcleo sano y vigoroso, lleno de entusiasmo y esperanzas.

Al dejar el retraimiento en que á casi todos nos mantenía, no la falta de amor á los ideales republicanos, sino el desaliento, la falta de fe en los que hasta hoy hicieron de ellos señuelo para alcanzar sus propios provechos, lo hicimos estraidos por algo nuevo; algo distinto de lo que hasta ahora vimos y que nos ofrecía hombres nuevos, soluciones de orden, respeto á las creencias y honrado desinterés para cooperar al bien general, segregando todo lo que la experiencia demostró que no sirve, ó perjudica.

Los hechos nos demuestran nuestro error, pues, según se ve, ya no es el Reformismo campo cerrado, donde solo tiene cabida el elemento sano, no mangleado por fracasos ni errores; sino bandera de enganche donde todos entran sin más que desearlo y vengán de donde vengán. Ya no es el Partido de organización unida y disciplinada, sino que, como todos, antes de tener vida, está dividido y en él amenazan las mismas luchas y disidencias que en los demás.

Surge un organizador á sus reiteradas instancias, con poderes ilimitados de usted, y en brevísimo plazo mueve la opinión, y hace ambiente y atrae fuera y dentro de esta ciudad, con el entusiasmo simpático de su juventud, á esa parte llamada neutra, creando base firme sobre la que edificar el nuevo partido.

Hoy surge otro, que con poderes también ilimitados, deshace lo hecho y convierte la tranquila y entusiasta evolución en campo de Agramante. ¿Quién nos asegura que no vendrán en plazo breve otras concesiones de poderes, que nos hagan objeto de chacota y burla, viéndonos vacilantes, sin saber á quién seguir entre tanto apoderado?

Estas son las razones que nos mueven á retroceder prudentemente y acogernos de nuevo á nuestro tranquilo reino, lamentando que el ardoroso y juvenil entusiasmo de nuestro digno y admirado amigo, D. José Castilla, nos hiciera salir de él, ya que la experiencia nos prueba otra vez que por ahora, es ocioso cuanto se haga en pro de las santas ideas de justicia y libertad, á las que todos rendimos culto.

De usted afectísimos s. s. q. b. s. m. Presidentes, Nicolás Pérez Rivas, José Casares Garzón, Salvador Moreno, José González Quirantes y Antonio Rivas.

Secretarios, Enrique Martín, Francisco Sánchez, José Sagarra, Salvador Bueno Moreno y José García.

La lectura es acogida con una ovación formidable, acordándose que firmen en el acto la carta los Presidentes y Secretarios de las cinco Juntas municipales.

Hablaron luego Manuel Sánchez, Plata, González Garzón, Julio López y Manuel

Sánchez. Todos ellos anatematizaron con... energías y duras la conducta de... Melquiades Alvarez.

CASTILLO LE HAGA

En primera plana publicamos una sen... y hermosa necrología del ilustre... granadino Castillo Lechaga, escri...

Ingresión a telón corrido

En el teatro de Montigny, durante la... representación de una obra titulada El... Pandero, dos actores de la compañía...

Los dos actores habían sido despedidos... de la compañía por el director. Hallábase este último en escena, representando uno de los personajes de El Pandero...

BIBLIOGRAFIA

Almanaque ilustrado Hispano-Americano... para 1912. Lujo y presentación acaba de publicar la Casa Marconi, de Barcelona...

La Jurisprudencia al día. El último número de esta importante revista cuyo edito... los letrados y funcionarios judiciales es cada día mayor...

En la Jurisprudencia al día es obra que no debe... faltar en ningún despacho de letrado, porque... ella se evitan las más arduas consultas jurídicas.

Acaba de publicarse un Compendio Histórico... Crítico de la Literatura Castellana, por el Reverendo padre Luis Fernández de Retana...

SIMONA Y MARIA

En vista de la gran aceptación que ha... tenido esta interesantísima novela, hemos hecho una tirada especial de los 254 folios...

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Toledo, Valencia, Barcelona, etc.

Premios de 500 pesetas en Granada. 5184 10166 10176 12761 13334 13344 17383 26625 28905 28923 28929 29641 29648 30308 31558.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 21 de Octubre

Empieza a las tres y cuarenta minutos. El Ministro de Fomento lee proyectos de ley, relativos a las Cámaras de Comercio, a tsrrenos y faros, y Código minero.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Octubre

Abraza a las tres y cuarto. Sin ruegos, se discute el proyecto regulando las relaciones entre las Compañías ferroviarias y sus agentes. El Sr. Maura consume un turno en contra, despertando la mayor expectación.

Desconfía de que se halle modo de evitar la huelga.

Termina diciendo, que los conservadores no estarán al lado del Gobierno para despojar a los ferroviarios del derecho a la huelga, por reconocerlo la Constitución.

Contéstale el señor Canalejas. Lamenta que no preste el señor Maura su asentimiento al proyecto mantenido para salvar un grave problema.

Conclúese de que ciertos hombres discutan al poder público frente al despotismo de los huelguistas. (Rumores).

Ha invocado el señor Maura el sagrado derecho a la huelga; pero ha olvidado la finalidad del proyecto.

Niega que se trate de limitar el derecho a la huelga, sino de condicionarlo. Solamente pueden calificarse de regresivo el proyecto, los abogados similar, los papinianos en conserva. (Fuertes rumores).

Pregunta si considera el señor Maura suficiente el plazo de ocho días para una huelga ferroviaria.

Respecto a los tribunales de arbitraje, el Gobierno no propone la solución con un criterio cerrado.

El Estado debe intervenir en el trabajo de los ferroviarios, como ha intervenido en el trabajo de los mineros.

Con el proyecto quiere defender a los obreros; pero no dejar impunes a los huelguistas.

El partido liberal, antes de recurrir a castigos y violencias, ha querido y quiere resolver el asunto con procedimientos jurídicos.

Rectifica el señor Maura. Insiste en censurar al Gobierno que atribuya sus actos a una ley de los conservadores.

Repite, que si el plazo de ocho días es poco, puede ampliarse.

Pregunta si declarará a los ferroviarios funcionarios públicos.

Dice que hay muchos obreros del campo en la miseria y nadie se ocupa de ellos. Solo se legisla para los alborotadores.

La base de las medidas de Gobierno deben ser, partiendo de la licitud de la huelga, apelar a medidas para que no se interrumpen los servicios.

Rectifica el Sr. Canalejas. Insiste en considerar que la huelga ferroviaria ha perturbado, y viene al Parlamento a buscar medidas extraordinarias.

Pregunta qué haría el Sr. Maura si estuviera en el Poder. Rectifica el Sr. Maura.

Dice que solo debe apelarse a la fuerza en último extremo, y que él cumpliría con su deber.

Suspendese este debate. Se procede a la votación definitiva del presupuesto de Guerra, aprobándose por 164 por 3; siendo insuficiente el número, se repitirá mañana.

Discútese el presupuesto de Gobernación. Intervienen los señores Quejana, Emiliano Iglesias, Amado y Barroso.

Apruébase el articulado. Se levanta la sesión.

Noticias varias

Jubilación

MADRID 21.—El señor Canalejas despachó con el Rey, firmándose la jubilación del exgobernador Sr. Argüelles.

Esperando el discurso de Maura

El señor Francos Rodríguez conferenció con el señor Canalejas, sobre la discusión del asunto de los ferroviarios y la contestación del señor Maura.

Ignora el señor Canalejas el alcance del discurso que pronunciará el D. Antonio Maura, creyendo que defenderá la teoría de gobernar más y legislar menos.

Repatriación de tropas

Ha embarcado con rumbo a la península un regimiento de Artillería. El viernes embarcará un regimiento de infantería.

IMPORTANTES NEJ RAS

En beneficio de los ferroviarios

La Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha acordado consignar en el presupuesto, desde Enero, cinco millones de pesetas para gastos de personal y cuatro millones para mejoras y pensiones.

Se aumentarán los sueldos, principalmente los inferiores a 3.000 pesetas, con preferencia los más modestos.

Se crearán nuevas plazas, para reducir en lo posible el trabajo diario, aumentando los descansos periódicos y mejorando la reglamentación, en lo relativo a licencias por enfermedades.

Se establecerá el trabajo intensivo en las oficinas de Madrid y Barcelona.

Se acelerará la construcción de viviendas para personal.

Se implantará un nuevo régimen de servicio de pensiones, mediante la aprobación del Gobierno, reduciendo los años de servicio necesarios para obtener pensión de retiro, aumentando en 33 por 100 la cuantía de las pensiones y estableciendo el retiro anticipado en caso de invalidez.

La Compañía ha participado al Ministro de Fomento señor Villanueva, el referido acuerdo.

El régimen de Canarias.—El Tratado francoespañol

El Sr. Canalejas conferenció con el señor Barroso acerca de las cuestiones de Canarias y designación de delegados del Gobierno en cada isla.

Se procurará nombrar a personas de honorabilidad y ecuanimes, residentes en el Archipiélago.

Refiriéndose a las negociaciones francoespañolas, declaró que están terminadas virtualmente, y redactado el doble Tratado, que se halla detenido en la firma, por las dudas que ofrece la delimitación de la zona del Muluya, pues cada kabilia denomina el mismo monte y el mismo río con distinto nombre.

En breve podría firmarse el Tratado, dejando esta cuestión para dilucidarla después.

El general francés Lyantey y los militares españoles son quienes mantienen diversidad de criterio, originada por los errores cartográficos.

En vista de la tranquilidad del Rif y atendiendo a la conveniencia de economías en el presupuesto, ha comenzado a reducirse la guarnición en Africa.

Entrevista diplomática

En el Ministerio de Estado, conferenciaron los señores García Prieto y Geofray, durante largo rato.

Aunque no adoptóse ningún acuerdo definitivo, afirman la inminencia de la firma del Tratado.

Ratificación

El redactor de La Epoca señor Montesinos ha ratificado ante el Juzgado, las declaraciones que atribuyó a Ribalta.

PERSONAL DE LA MAGISTRATURA

Firma de Justicia

Hoy ha puesto a la sanción regia el Ministro Sr. Arias de Miranda, los siguientes decretos:

Jubilando a don Francisco Martínez Cantero, presidente de la Audiencia de Cáceres.

Nombrando para sustituirle a D. Joaquín Arguch.

Promoviendo a presidente de Sala de Audiencia de Las Palmas a don Fermín Verdú.

Nombrando fiscal de la de Logroño a don Teófilo Lacalle.

Idem magistrados de la de Albacete a don Ricardo Manresa y don Pedro Atero.

Idem de la de Palma de Mallorca a don José Mosquera.

Jubilando al magistrado de la de Sevilla a D. Manuel Ros.

Idem idem de la de Valencia, a don Mariano Arrazola.

Nombrando magistrados: De la Audiencia de Las Palmas, a don Joaquín Becerra; de la de Valencia, a don Crisanto Posada; de la de Sevilla, a don Julián Callejas; de la Coruña, a don Antonio García López.

Idem fiscal de la Audiencia de Badajoz a D. Eugenio Carrera.

Decreto sobre reorganización judicial de Canarias.

Nombrando vocal del Consejo de la trata de blancas, a D. Mariana Arrazola.

Los ferroviarios

El Comité nacional de ferroviarios ha manifestado su satisfacción por las concesiones que les ha ofrecido la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

En su virtud, se ha aplazado el mitin que anunció por los ferroviarios para la noche, aunque se dice que es debido a dificultades para hallar local.

Esperando oír a Maura

Antes de la sesión del Congreso había animación extraordinaria en los pasillos y el salón de Conferencias; creciendo la expectación al ver al señor Maura entrar.

Este dirigióse al despacho del señor Romanones, conferenciando.

Salió Romanones al encuentro de Maura y le dijo aguel: —Ya habrá usted visto la expectación que hay por oírle, y Maura le contestó: —Si esperan cosas sensacionales se llevarán un chasco.

Pobláronse los escaños y atestáronse las tribunas, quedando en la calle numerosos grupos esperando la entrada con avidez.

Después del debate

Está siendo comentadísimo el discurso del señor Maura pronunciado esta tarde en el Congreso contra el proyecto ferroviario; pues ha hecho la disección del proyecto de Fomento y una defensa cuidadosa de la ley de huelgas.

La contestación del señor Canalejas no ha correspondido a la importancia de aquel discurso.

La impresión de las minorías es que el proyecto ha quedado malparado y sufrirá una transformación.

Los republicanos dicen, que ha inferido una herida, sino mortal, de pronóstico reservado, el señor Maura al Gobierno.

El señor Maura está siendo felicísimo.

Declase que el señor Villanueva, había reiterado su dimisión, pero los Ministros negáronlo.

El señor Canalejas manifestábase satisfecho del resultado del debate.

Le ha parecido bien el discurso del señor Maura.

Añadió que mañana será la votación definitiva de los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Mitines obreros

Los albañiles celebrarán mitines el jueves y el domingo, para exteriorizar su adhesión a la actitud de los ferroviarios.

Los pasteleros

En reunión de los conjuncionistas acordóse que el señor Azcárate pida mañana explicación al Gobierno por la aplicación de la ley en el llamamiento a los reservistas.

PROVINCIAS

Conclusiones agrarias gallegas

VILLAGARCIA 21.—En Estrada celebróse mitin agrario al que concurrieron 23 sociedades con sus estandartes.

Los representantes de la mayoría de los organismos agrícolas gallegos pronunciando discursos enérgicos.

Aprobáronse estas conclusiones. Desgratación del maíz, las patatas y el centeno.

Redención de foros. Construcción inmediata del ferrocarril Central gallego.

Rogar al actual diputado de Estrada, que renuncie el acta, considerándolo incompatible con los intereses del distrito, Telegrafos a Canalejas y al diputado.

Hubo 8.000 concurrentes, que se disolvieron ordenadamente.

Clausura de una exposición

VALLADOLID 21.—Con motivo de la clausura de la Exposición regional de Bellar Artes verificóse en el ayuntamiento una velada artístico-literaria, que presidió el alcalde acompañado de las autoridades.

Hubo lectura de poesías, música y discursos y se distribuyeron los premios a los expositores.

Las fiestas han sido brillantes.

Detalles del choque de trenes

ZARAGOZA 21.—Se reciben más detalles del choque de trenes. Del correo quedaron empotrados dos vagones de tercera.

El ambulante arrojóse, salvándose. El visitador del recorrido de Manresa, Manuel Castro, cojióse una mano entre el tope de un vagón.

Dirigió las maniobras y al sacarse la mano quedáronse tres dedos cortados.

Dentro de la garita del guardafreno viajaba escondido un limpiabotas y en el momento del choque fué arrojado aparatosamente sobre el coche correo.

Los empleados apresuráronse a recogerle creyéndole muerto, y estaba ileso. Mientras se hacían los trabajos de salvamentos y trarborro, dedicóse dicho sujeto a limpiar el calzado a los viajeros, sacando dinero suficiente para tomar billete para Zaragoza.

En la estación anterior el revisor expulsó de la garita del guardafreno a otros cinco golfos que iban con el limpiabotas. Se ha detenido al maquinista del tren de mercancías, Pedro Gómez.

Se ha restablecido la circulación. Gracias a una violenta maniobra del maquinista del correo no se produjo una enorme catástrofe.

Consejo de Guerra

El último rec de la semana trágica

BARCELONA 21.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el concejal lerrouista señor Font, acusado de capitanear la insurrección en la semana sangrienta, en la barriada de Horta, incendiando la iglesia y algunos conventos, cobrando contribuciones al vecindario y cometiendo otras tropelías.

Desapareció y nada supose de él, hasta que se le eligió concejal.

El fiscal pidió por un delito, que se le impusiera la pena de muerte, y en caso de indulto, la inhabilitación perpetua, y por otro delito la pena de cadena perpetua.

El defensor pidió la absolución para su patrocinado.

El túnel de Samport

JACA 21.—El domingo se celebrará la inauguración definitiva del túnel de Samport.

Asistirán el Ministro de Fomento señor Villanueva y las autoridades.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 00 Idem fin mes . . . 00 00 Amortizable 4 por 100 . . . 00 00 Idem 5 por 100 . . . 101 65 Banco Hipotecario . . . 000 00 Banco de España . . . 449 50 Compañía de Tabacos . . . 289 00 Cédulas . . . 101 60 Azucarera: Ordinarias . . . 00 00 Preferentes . . . 00 00 Obligaciones . . . 00 00

CAMBIOS

Paris, a la vista . . . 6 15 Londres . . . 26 80

EXTRANJERO

Catástrofe aérea

SPANBERGS 21.—El globo dirigible Berlin II, ha hecho explosión, resultando dos pasajeros muertos.

Atribuyese la catástrofe a una exhalación.

La guerra en los Balkanes

SOFIA 21.—Las tropas búlgaras bom-

BALNEARIO DE FORTUNA

Provincia de MURCIA Estación ferrea de Archeda-Fortuna

ESPECIALIDADES: BRONQUIOS-CATARROS-REUMAS

GRAN HOTEL y HOTEL VICTORIA.—Pensión completa desde 4 pias. día.

2.ª TEMPORADA: DE 1.º SEPTIEMBRE A 30 NOVIEMBRE

En este establecimiento encontrarán los señores bañistas cuantas comodidades puedan apetecer, porque la instalación es completamente nueva y todo se halla dispuesto con arreglo a las más rigurosas exigencias de la ciencia.

Las aguas termales de Fortuna, están especialmente indicadas, (existiendo muchos miles de testimonios que prueban su eficacia), en las enfermedades siguientes: CATARRO CRONICO BRONQUIAL, PREDISPOSICION CATARRAL, ESCROFULISMO, ARTRITISMO y REUMATISMO.—Coches a todos los trenes.

Más detalles y Folletos, pidanse por Correo al Administrador

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

bardearon a Vikrikilisse, cuya rendición es inminente. Los búlgaros han dado un asalto general a Andrinópolis. A cargas a la bayoneta tomaron los reductos avanzados; lucharon sangrientamente. Consideráse la batalla decisiva de la guerra. Si no consiguen apoderarse de la plaza, se establecerá el asedio riguroso. Muchos campesinos huyen hacia Constantinopla, diciendo que las tropas turcas se hallan en número inferior. Siguen los combates.

Notas municipales

Llamamiento.—La Alcaldía llama a José Fernández Naranjo, para entregarle la medalla conmemorativa de las Cortes de Cádiz, y a Manuel Morales Medina. Varias obras.—El Alcalde ha ordenado la construcción de la alcantarilla de calle de la Fuente Nueva. La reparación de la rotura de la acequia de Santa Ana, en la calle de Reyes Católicos, frente a los números 115 y 117. Y la reparación de carros y carretillas. Libramiento.—Se le han abonado dos pesetas a Joaquín Rodríguez, por cada de un ave de rapaña.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 914.—Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 27 individuos.

PIANO

Se vende uno de palosanto, marca Boisselot, en muy buen estado de conservación; casi nuevo.—Para informes, Zacatín, 59, principal.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se arrienda ó vende un amplio edificio con espaciosa nave y buena casa para habitar y abundante agua, con el tranvia en la puerta, en el inmediato pueblo de Armilla.—Para tratar, en la calle Real, número 42, del mismo pueblo.

Aguas de Marmolejo

Más de 2 000 enfermos (estadística oficial) acuden cada tiempo ada a este antiguo Balneario a recuperarse a su salud. El catarro gástrico la hiperclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, aterosclerosis, catarro intestinal, litiasis renal, tenesmo urica, gota, afección a bium mna-, diabetes sacarina y otras dolencias afees—se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Bañatorio está abierto a público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarjetas de aguas fo letos y noticias al Director General en Marmolejo (Jaén).

ERANISTERIA Y GARPINTERIA

Fernando García Izúzón

15, Escudo del Carmon, 15

Esta antigua e importante casa, surtida hoy de herramental preciso para la fabricación de muebles de todas clases, puede ofrecer en las mejores condiciones los mobiliarios más elegantes y artísticos, compitiendo en solidez y precios con cuantas venden en España.

Para ajuares de casa, presentamos a domicilio los más surtidos muestrarios. En el ramo de carpintería, para edificaciones, podemos ofrecer las mayores ventajas a los señores propietarios.

VALES TALONARIOS

Se venden en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, en libretas de 100 hojas, a 1 peseta los de tamaño corriente, y a 1'50 los de tamaño mayor.

TRASLADOS DE LOLERIA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden traslados de Lotería, talonarios, a 25 céntimos libreta de 25, a 50 céntimos libreta de 50, y a 1 peseta libreta de 100 traslados.

Pedid en todos los Ultramarinos

Café LA NEGrita

(MARCA REGISTRADA)

UN GOLPE EN FAISO

En París, dos individuos, muy bien vestidos, se presentaron en casa de M. Rougeaux, tratante en granos, y que vive en Pierrelave, y le decían: «Perdón, señor... El procurador de la República, prevenido de que van a robar esta noche en casa de usted, nos envía para proteger su vida y su hacienda. Somos inspectores de Policía.»

Aunque un poco sorprendido, M. Rougeaux recibió a los visitantes amablemente y los invitó a cenar. En el curso de la comida, los visitantes insistieron vivamente para que el dueño de la casa despidiera a la criada, mostrándole, para tranquilizarlo, unos magníficos revólveres.

Tal insistencia hizo entrar en sospechas al tratante en granos, quien manifestó deseos de que se diese cuenta de lo que ocurría a la gendarmería de Francoville.

«Muy bien!»—exclamaron. Y uno de ellos, en efecto, salió y volvió pronto, trayendo un papel que firmaba: «El brigadier de la gendarmería de Francoville.»

En el papel había lo siguiente escrito: «No tengo hombres disponibles en este momento. Yo os invito a tener plena confianza en los enviados por el jefe del Juzgado instructor de Pouvoise.»

La rapidez con que había procedido el emisario acabó de convencer al negociante de que se trataba de ladrones que se proponían engañarlo y robarle.

Simuló que tenía en ellos una gran confianza.

Luego, con pretexto de enseñarles el jardín, los hizo salir y cerrando bruscamente la puerta, se dispuso a hacerse fuerte.

Los malhechores, comprendiendo que habían sido descubiertos sus intenciones, huyeron a todo andar.

Pero, por no perder el viaje, al encontrar en el camino a los hermanos Collin que regresaban a Taverny, los asaltaron, los hirieron y los despojaron de 300 francos.

UNA GRAN AVENTURA

En los salones de las mundanas berlinenses no se habla de otra cosa que de la tentativa de suicidio de la baronesa de Schoenberg (Rosalia Wallensfeld), aventurera política conocida en toda Europa Central.

Dicha andariega dama es también, por su segundo matrimonio, condesa de Hohenau.

Muy amiga de varios Archiducos de Austria, ejerció, hace tiempo, bastante influencia en los destinos políticos de Austria-Hungría.

En 1906, fué ella quien compuso la lista de miembros del Gobierno de coalición, constituido para organizar los partidos húngaros en lucha.

Gracias a sus recomendaciones, el abogado y diputado Polonyi obtuvo la cartera de Justicia. Algo más tarde, fué puesta en claro su

intervención, á consecuencia de un escándalo político de que Polonyi fué protagonista, y la Prensa emprendió con tal motivo, una violenta campaña.

Para que todo se olvidase, la condesa se fué á París; pero la Policía francesa, creyendo que era una espía al servicio de Alemania, empezó á vigilarla muy de cerca.

Entonces vino á Berlín. Tenía una hija, de quince años, y sacándola de la pensión donde estaba, alojóla en su morada.

Pero la muchacha, el otro día, oyó, casualmente, hablar tan mal de su madre, que huyó de la casa de ésta, después de escribir una carta en que le participaba su resolución.

La condesa, desesperada, tomó un veneno.

Se la ha podido salvar, suministrándole un antídoto.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 1169 quintales métricos; entrada de ayer, 32; total, 1201; vendidos, 44; quedan para mañana, 1257. Precios: Trigo, de 23'29 á 26'13 quintal. Cebada, de 24'24 á 25'75. Habas, de 22'80 á 23'68. Yeros, de 19'73 á 25'05.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, de 11'00 á 11'50 pesetas.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'25 pesetas kilo; boquerones, 0'80; sardinas, 0'75; atún, 1'30; almejas, 0-21.

Matadero público. — Carnización y precios de ayer:

16 reses mayores, con peso de 2660 kilos, de 1'90 a 2'10 pesetas cada uno; 102 borregos, con peso de 1089 kilos, á 1'80; 12 cabrios, con peso de 144 kilos, á 1'60.

Los Docks de Granada.—Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo recio, de 25 á 26'13 pesetas los 100 kilos (de 44 á 45 reales fanega). Cebada, á 25 pesetas los 100 kilos (á 32 reales fanega).

Habas blancas y morábitas, á 24'47 pesetas los 100 kilos (á 48 reales fanega); idem morunas, á 23'14 pesetas los 100 kilos (á 50 reales fanega).

Avena, á 24'24 pesetas los 100 kilos (á 32 reales fanega). Maiz, á 21'81 pesetas los 100 kilos (á 48 reales fanega).

Garbanzos, de 52'63 á 56'14 pesetas los 100 kilos (de 30 á 32 pesetas fanega). Pulpa seca, á 5 pesetas saco con 35 kilos.

Acete, de 108'68 á 115'21 pesetas los 100 kilos (de 50 á 53 reales arroba). Vinagre, á 34 pesetas los 100 kilos (á 16 reales arroba). Leche condensada, 40 pesetas caja con 48 botes.

BOLETÍN RELIGIOSO

Gustos para hoy

Santos del día.—Santa María Salomé, Santa Nanión y Santa Alodia.

Jubiléo de las 40 horas.—En Santa

Escolástica. Mañana, en la misma iglesia.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en Santa Escolástica, á igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y Santa Escolástica.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

Solemne octavario

que en sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio consagran los ministros titulares y feligreses de la parroquia de San Matías en el presente año.

Dará principio el día 26 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Los sermones estarán á cargo de los señores siguientes: Día 26.—R. P. Ramón López Frutos, superior de las Escuelas Pías.

Días 27, 28, 29 y 30.—R. P. García, rectorista.

Días 31 de Octubre y 1 y 2 de Noviembre.—D. José Velázquez Granados, cura propio de San Matías.

El día 2 de Noviembre, último del octavario, se dará la bendición con Su Divina Majestad, y después se hará la procesión de difuntos.

Almacenes de Primeras Materias. Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS. Carrillo y Compañía. — Granada. Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrate de sosa. — Sulfato de Potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.

Gran Fábrica de Pianos y Armoniums

López y Griffo.—Málaga

SUCURSAL EN GRANADA, 5, ZACATIN, 5

Afinaciones y recomposiciones de Pianos y toda clase de instrumentos de música.

Venta á plazos de Pianos y Armoniums.

Alquiler de Pianos y Armoniums á 15 pesetas mensuales.

Precio fijo figurado. No se dan comisiones

Almacén de música impresa de los más reputados autores.—Instrumentos para Banda y Orquesta.—Violines, Guitarras, Lauds, Bandurrias, Acordeones, etc., etcétera. Accesorios de todas clases.

Unicos repro-antianos de los APARATOS DISCOS "GRAMOPHONE" MARCA Y PALABRA REGISTRADAS. Se considerará como falsificado todo aparato ó disco que no lleve esta marca.

EL AZÚCAR PURGANTE L' IDEAL, G. CAZORLA es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes. Pídase en todas las Farmacias

Huevos baratos Se consigue duplicar ó triplicar la producción de huevos, mezclando en la comida de las aves de corral una pequeña dosis de Overacina del Dr. Bechman. Con tan famoso producto, antes de dos ó tres meses se conoce el resultado, porque engordan visiblemente las gallinas y ponen luego muchos huevos. 2 ptas. kilo: El Aguilá, Bibarrambla, 14; Villatoro, Reyes Católicos, 57; Dr. Picazo, misma calle, 20, y farmacia Suárez, Gran Vía, 13

SAN ANTONIO LOS MEJORES FABRICA DE CHOCOLATES GRANADA. Illustration of a woman holding a fan and a man with a hat.

Agencia de Vapores Transatlánticos de J. Lucas, Imossi é Hijos GIBRALTAR Vapores Correos directos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc. El magnífico y rápido trasatlántico francés ITALIE saldrá del puerto de Gibraltar para los de BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (sin otra escala) el día 27 de Octubre, admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MIMA, 4 Y 6 CAPITAL DESEMBOLOADO... 5.000.000 de pesetas Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos Seguros de paquetes por ferrocarril

LEBÓN Y COMPAÑIA FÁBRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD Servicio de calefacción por gas con contador automático á precio reducido. Alumbrado por gas superior á todos los sistemas por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio fijo y constante.

La Union y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLOADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 45 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA: — SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirectores en Granada: D. Luis Morales, plaza del Carmen 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, 36

GONOCOL Curación segura y rápida de la Elenoragia, gota militar, cistitis y todos los flujos de los órganos genitales, sin necesidad de recurrir á ningún otro medicamento. Depósitos: En Madrid, Marqués y Duran. En Granada: Corralón, sucesor de Grís Fajardo, Sra. Percebo, 13. En Málaga, Pérez Suárez.—Depósitos en todas las poblaciones de Europa.

Empleo vacante en una casa en cad que blo español para Señoría ó Caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan DOS viajeros para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco Italiana, Oporto (Portugal).

Encendedores Compose encendedores automáticos, José Calero, etc al de la peluquería de D. Juan Martínez, Puerta Real.

«Mica gent.» del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Celebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxito y son el remedio de los enfermos que las ensayan.—Principales boticas, á 80 aias caja, y se remiten por correo toda parte.

LA HIGIENICA AVA VERTICAL DE ARDOYO, fundada en 1880, para remediar el problema de las calderas de vapor, con el fin de evitar los accidentes que se producen en las calderas de vapor, con el fin de evitar los accidentes que se producen en las calderas de vapor.

Esquelas Mortuorias Se admiten para su inserción en este diario, hasta las cuatro de la mañana. También se hacen esquelas de carta y tarjetas, en la imprenta de este periódico, Gracia, 4.

¡CANAS! DESAPARECE EN EL ACTO USADO AGUA DE ABISINIA DEL DR. LUQUE Da los tonos de color natural No mancha la piel De venta en la farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13. Precio: CINCO pesetas

M. Miralles y Hermanos Especialidades farmacéuticas

FARMACIA GRAN VÍA Matías Suárez GRANADA 100 tarjetas de visita. 1 nta Gracia

Radiowart CURA LA IMPOTENCIA Venta exclusiva, Farmacia del Dr. Picazo REYES CATÓLICOS, 20 Farmacia Covalada SAN JERÓNIMO, 12

Quien se queje del dolor de muelas No tiene perdón de Dios, mientras exista el: ANTICARIES LUQUE que vende farmacia Suero Gran Vía, 13.—En infantes.

REUMA CURA PRONTA por rebolido que sea; ALIVIO A LA PRIMERA PRISION con el SALIDOL VILLA Farmacia del Dr. Picazo REYES CATÓLICOS, 20